

Hecho Relevante de BANCAJA 4 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

En virtud de lo establecido en el apartado 5.3.d del Capítulo III del Folleto Informativo de **BANCAJA 4 Fondo de Titulización Hipotecaria** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- Con fecha 19 de diciembre de 2008, Fitch Ratings (“Fitch”) rebajó sus calificaciones crediticias a largo y corto plazo de **Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja** (“Bancaja”) a “A-/F2” desde “A/F1”.
- Esta circunstancia ha dado lugar a una serie de medidas específicas por ser Bancaja contraparte del Fondo en los Contratos de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) y de Crédito Subordinado, celebrados a la constitución de éste el 5 de noviembre de 2002.

1. Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería):

En el día 3 de febrero de 2009, se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo a Banco Popular Español S.A., subrogándose éste en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) celebrado con Bancaja.

En la actualidad las calificaciones de la deuda no subordinada y no garantizada a corto plazo de Banco Popular Español S. A. asignadas por las Agencias de Calificación son las siguientes:

	Fitch	Moody's
Calificación corto plazo	F1+	P-1

2. Contrato de Crédito Subordinado:

En el día 2 de febrero de 2009, se ha procedido por parte de la Sociedad Gestora a efectuar la disposición de la totalidad del importe disponible del Crédito Subordinado del Fondo, que asciende a 4.832.618,90 euros, destinándolo a la constitución de un Fondo de Reserva.

Madrid, 4 de febrero de 2009.



Mario Masiá Vicente
Director General